

10.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Tudanca.
b) Fecha: A las doce horas del primer lunes hábil siguiente al de fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en acto público.

11.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Tudanca, 6 de octubre de 2003.—El alcalde, Manuel Grande Martínez.

03/11732

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obras de reforma de edificio de antigua escuela, en la Lastra.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento de Tudanca, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2003, se aprobó el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta por procedimiento abierto para ejecución de las obras de reforma de edificio de antigua Escuela en la Lastra, el cual se expone al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta con arreglo a las siguientes prescripciones:

1.- Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Ayuntamiento de Tudanca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato: Ejecución de las obras de reforma de edificio de Antigua Escuela en la Lastra (Municipio de Tudanca), con arreglo al pliego de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y proyecto técnico aprobado por el Pleno de la Corporación.

3.- Plazo de ejecución: Tres meses.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

5.- Presupuesto base de licitación: 35.307,49 Euros, IVA incluido, mejorable a la baja.

6.- Garantía provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

7.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Tudanca.

b) Domicilio: 39555-Santotis.

c) Teléfono: 942729002.

d) Fax: 942729002.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8.- Requisitos específicos del contratista: Clasificación exigida: No se requiere.

9.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOC.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Tudanca, hasta las trece horas del día en que finaliza el plazo de presentación.

10.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Tudanca.

b) Fecha: A las doce horas del primer lunes hábil siguiente al de fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en acto público.

11.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Tudanca, 6 de octubre de 2003.—El alcalde, Manuel Grande Martínez.

03/11733

4. ECONOMÍA Y HACIENDA**4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA****AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA**

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 183, de 24 de abril de 2003, de exposición pública de la cuenta general de 1997 a 2001.

Detectado error en el titular de dicho anuncio, se procede a la subsanación del mismo.

Dónde dice: Ayuntamiento de Cabezón de la Sal; debe decir: Ayuntamiento de Cabezón de Liébana.

Santander, 15 de octubre de 2003.—El jefe del Centro de Atención al Ciudadano y Tecnología Gráfica, Rafael Casuso Maté.

03/11947

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2003*

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha, 25 de setiembre de 2003, con el voto favorable de cinco concejales de los nueve que forman esta Corporación, al que han asistido siete concejales y han votado todos han sido aprobados, definitivamente, el presupuesto general para el 2003, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos.

Resumen por capítulos del presupuesto de 2003:

CAPÍTULO	EXPLICACIÓN	(euros)
1	Gastos de personal	263.393,00
2	Gastos de bienes corrientes y de servicios	470.932,00
3	Gastos financieros	40.404,00
4	Transferencias corrientes	50.400,00
6	Inversiones reales	50.000,00
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	50.152,00
	Total	925.281,00

CAPÍTULO	EXPLICACIÓN	(euros)
1	Impuestos directos	200.534,00
2	Impuestos indirectos	69.957,50
3	Tasas y otros ingresos	121.073,50
4	Transferencias corrientes	426.455,00
5	Ingresos patrimoniales	41,00
6	Enajenación inversiones reales	
7	Transferencias de capital	59.220,00
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	50.000,00
	Total	925.281,00

Lo que se hace público para general conocimiento de lo establecido en el artículo 150 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Corvera de Toranzo, 7 de octubre de 2003.—El presidente (ilegible).

03/11834